



CIAGLOBAL S.A.

COMERCIO GLOBAL CIAGLOBAL S.A.

E-mail: info@ciaglobal-ec.com

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMERIO GLOBAL CIAGLOBAL S.A. DE 27 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de marzo del dos mil veinte, todos los socios de la Compañía COMERCIO GLOBAL CIAGLOBAL S.A., se reúnen bajo los requisitos de Ley las deliberaciones de la Junta se mencionan a continuación:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales refiere la información que a continuación se detalla:

1. DENOMINACION: COMERCIO GLOBAL CIAGLOBAL S.A.

2. LUGARY FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, con fecha veinte y nueve del mes de marzo del dos mil veinte, se inicia dede de diecisiete horas la Junta Genera Ordinaria Universal de Socios, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Calle Manuel Guzmán N39-116 y Avenida Eloy Alfavor, edificio CIAGLOBAL.

3. PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

En calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta General Universal se nombra en unanimidad del capital social presente al señor Pablo Gonzalo Morillo y actúa como secretaria la señora Catalina del Rocío Echanique Jarrín.

4. LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM.-

Comparecen también habiendo sido especialmente convocado el Señor Comisario de la compañía por sus propios y personales derechos.

5. ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIO UNIVERSALDE SOCIOS.-

El Gerente General se ha permitido comunicar a los socios para que asistan el día de hoy, a la reunión de Junta General Ordinaria Universal de COMERCIO GLOBAL CIAGLOBAL S.A., para tratar sobre el siguiente orden del día:



CIAGLOBAL S.A.
COMERCIO GLOBAL CIAGLOBAL S.A.
E-mail: info@ciaglobal-ec.com

- Conocimiento y aprobación del informe de gerencia del Ejercicio económico 2019.
- Conocimiento y aprobación de los balances del ejercicio económico 2019
- Distribución de utilidades del ejercicio económico 2019.

El señor Presidente Ad-Hoc, una vez constatado que se halla presente el cien por ciento del Capital Social, acogándose a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías declara iniciada esta Junta General Universal, siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto por el Presidente de la Junta.

Los socios consideran este punto y por unanimidad deciden instalarse en Junta General Universal Ordinaria.

6. PROPUESTAS Y DELIERACIONES DE LA JUNTA.-

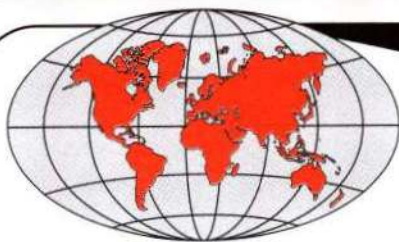
6.1. Conocimiento y aprobación del informe de gerencia del ejercicio económico 2019.-

El Gerente General ha enviado su informe de actividades de la compañía el cual se procede a dar lectura en el mismo que se resalta respecto de la actividad económica de la Compañía en el ejercicio económico del año 2019 y que en dicho ejercicio se ha producido una utilidad, luego de pago del 25% de Impuesto a la Renta. Posteriormente de una deliberación, el informe del Gerente General y sus recomendaciones son aprobadas por unanimidad de los socios.

VOTOS A FAVOR	504.000,00
VOTOS EN CONTRA	0,00
VOTOS BLANCOS	0,00
ABSTENCIONES	0,00

6.2. Conocimiento y aprobación de los balances del ejercicio económico 2019.-

Se procede a dar lectura del informe de las cuentas y balances de la compañía del ejercicio del año 2019, con el cual se analiza la actividad económica de la compañía en el ejercicio del año y se expresa que el Balance General y el de Estado de Pérdidas y Ganancias del mencionado ejercicio económico, refleja fehacientemente la situación económica financiera de la compañía en cumplimiento de los principios de contabilidad y de NIIF'S. Concluida la lectura del informe previo análisis del caso, los socio resuelven su aprobación por unanimidad.



CIAGLOBAL S.A.

COMERCIO GLOBAL CIAGLOBAL S.A.

E-mail: info@ciaglobal-ec.com

VOTOS A FAVOR	504.000,00
VOTOS EN CONTRA	0,00
VOTOS BLANCOS	0,00
ABSTENCIONES	0,00

6.3. Distribución de utilidades del ejercicio económico 2019.-

Se expresa a los socios que el resultado del ejercicio económico del año 2019, ha arrojado utilidad, con lo cual se pone a consideración de los socios la propuesta de que dicha utilidad no sea repartida y se mantenga en las cuentas de la compañía para una futura capitalización. Dicha propuesta es analizada y aprobada por unanimidad por parte de los socios.

VOTOS A FAVOR	504.000,00
VOTOS EN CONTRA	0,00
VOTOS BLANCOS	0,00
ABSTENCIONES	0,00

7. APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Concluido con el orden del día y sin haber otro punto a tratar, el Presidente Ad-Hoc concede unos minutos de receso para la elaboración de la presente Acta de Junta General Universal Ordinaria, la misma que es aprobada unánimemente por los socios que representan el cien por ciento del capital social de la compañía. Procedido con esta diligencia queda clausurada la Junta General Universal Ordinaria, siendo las 18h00 f) Catalina del Rocío Echanique Jarrín; Secretaria, Pablo Gonzalo Morillo Enríquez; Presidente Ad-Hoc – Socios ante la presencia del Comisario.

Distrito Metropolitano de Quito, a 27 de Marzo de 2020.


Carlos Sebastián Morillo Echanique
SECRETARIA


Pablo Gonzalo Morillo Enríquez
PRESIDENTE AD-HOC